



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE BECAS Y ESTÍMULOS
COMISIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO AL
DESEMPEÑO DOCENTE**

Con Fundamento en la normatividad vigente en los numerales 15 y 16 de los "Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior", así como de los Artículos 14, 15, 16 y 17 del "Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN en el DF" y en apego al documento de "Reorganización de la UPN" (publicado en la gaceta No. 3, febrero de 2004).

CONVOCA

al personal académico base del:

- Área Académica 1 (Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión)
- Área Académica 4 (Tecnologías de Información y Modelos Alternativos)

para que designen ante esta Comisión a un representante, para cubrir el periodo por área como se detalla:

- Área Académica 1 del 18 de octubre de 2021 al 17 de octubre de 2023.
- Área Académica 4 del 1º de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2023.

De conformidad con las siguientes:

BASES

De las y los Votantes:

1. Encontrarse inscrito en el padrón de personal docente de base y dictaminados por la CAD.

De las y los Candidatos:

1. Ser docentes de base dictaminados por la CAD y estar activos en la Universidad, con una antigüedad mínima de dos años, y no estar desempeñando funciones de representación sindical ni ostentar un puesto de confianza, ya sea por nombramiento o por funciones implícitas en la estructura orgánica de la Universidad.
2. Ser docente de reconocido prestigio y probada ética profesional.

Del Proceso:

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el proceso de registro se realizará vía correo electrónico institucional y las votaciones serán en

línea a través de la plataforma de votación que se dará a conocer a la comunidad por medio del correo electrónico de usuarios y/o la página Web de la Institución, para efectos de validación y notificación formal y legal.

1. El personal académico adscritos a las Áreas Académicas 1 y 4 que deseen presentar candidatos o candidatas, lo harán con base en el padrón electoral que podrán consultar en la plataforma de votación, a efecto de integrar la lista que permitirá, a través de un proceso de votación, el nombramiento de su representante.
2. Las propuestas de candidatos y candidatas deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección desempenodocente@upn.mx de las 10:00 horas del 5 de octubre a las 18:00 horas del 8 de octubre de 2021. Los correos que ingresen después de este horario no serán considerados. Colocar en asunto del correo "**Candidato(a) para la comisión de EDD**".
3. Cada docente podrá ejercer su derecho de votación mediante la plataforma de votación que será proporcionada por medio del correo





electrónico de usuarios y/o la página Web de la Institución, en el que deberá ingresar con su correo institucional dominio **upn.mx** y la contraseña que utiliza para el correo, el día 12 de octubre de 2021, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, es importante mencionar que la plataforma dará inicio y término de manera automática por lo que no hay votaciones extemporáneas.

Así mismo se solicita que en caso de no contar con la cuenta **upn.mx** activa favor de ponerse en contacto al correo de **mpeña@upn.mx** a más tardar el 7 de octubre antes de las 18:00. Recuerde que es importante contar con su cuenta institucional **upn.mx** para votar.

- a) Solo podrá emitirse un voto por persona. Una vez registrado el voto, la plataforma no le permitirá volver a realizar esta acción.
4. Los resultados de las votaciones se darán a conocer al Consejo Técnico para que éste

ratifique el nombramiento de la o del representante académico de la Coordinación de Área Académica.

5. Una vez que el Consejo Técnico haya ratificado el nombramiento se darán a conocer los resultados de la votación al día siguiente hábil.
6. El personal académico representante elegido para el AA1 entrará en funciones el 18 de octubre de 2021 y durará en el cargo hasta el 17 de octubre de 2023.
7. El personal académico representante elegido para el AA4 entrará en funciones el 1º de noviembre de 2021 y durará en el cargo hasta el 31 de octubre de 2023.

Transitorios

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Presidencia de la Comisión.

Ciudad de México, 4 de octubre de 2021.

Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Los datos personales por usted proporcionados serán protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI.

